

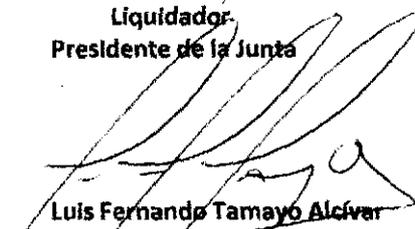
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LOGER S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2018**

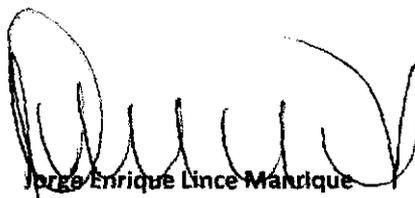
En la ciudad de Guayaquil, a las 15h00 horas del veinticinco de junio de 2018, en las instalaciones de la compañía ubicado en el edificio World Trade Center quinto piso oficina 515, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Loger S.A. "EN LIQUIDACION", con la asistencia de los siguientes Accionistas: Lince Manrique Jorge Enrique, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Y, Tamayo Alcívar Luis fernando, por sus propios derechos, propietario de nueve mil novecientos noventa y nueve (9999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual representan el 100% del capital.

Preside la sesión la Liquidadora de la compañía, abogada Betty Bello López y actúa como secretario el Sr. Luis Tamayo Alcívar. Por secretaria se declara que se ha elaborado la lista de asistentes y constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el secretario ad-hoc toma la palabra y certifica lo siguiente: Que ha formado la lista de asistentes y que los accionistas de la compañía, constan como tal en el libro de acciones y accionistas de la compañía. Que siendo las quince horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía que asciende a la suma de \$10.000 dólares de los Estados Unidos de América dividido en 10000 acciones de \$1.00 cada una de ellas. Por lo que, existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente, razón por la que los accionistas presentes, aceptan y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 235 y 238 de la Ley de Compañías. De conformidad con el numeral 4to. Del Art.398. El presidente de la junta declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que se de lectura a los puntos que integran el orden del día, en los cuales se conocerá y resolverá, lo siguiente: 1) Revisión, aprobación de los Estados Financieros y demás anexos por los años 2016 y 2017. 2) Revisión y aprobación del informe del Comisario por los años 2016 y 2017. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Uno) Revisión, aprobación de los Estados Financieros por los años 2016 y 2017. - Se da lectura a los estados financieros y demás anexos por los años 2016 y 2017, la junta por unanimidad decide aprobar los Estados Financieros y demás anexos por los años 2016 y 2017. Firmando para constancia, conjuntamente con el presidente y secretario ad-hoc que certifica.

Con lo que se levanta la sesión siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos (15h45). - las páginas de esta acta de junta general extraordinaria y universal de accionistas están rubricadas por quienes las suscriben).


Betty Elizabeth Bello López
Liquidador.
Presidente de la Junta


Luis Fernando Tamayo Alcívar
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Accionista


Jorge Enrique Lince Manrique
Accionista